



## ACUERDO 26

JUL-27-00

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios de la Especialización en Gestión Ambiental Local

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

### CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 12 de junio de 2000 el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la Especialización en Gestión Ambiental Local.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicha Especialización,

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar el siguiente Plan de Estudios de la Especialización en Gestión Ambiental Local.

CÓDIGO	MATERIA	H. TEÓRICAS	H. PRÁCTICAS	REQUISITO
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>				
6611 8	Conocimientos Generales en Sistemas	7	3	
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>				
6621 8	Metod. Sistemáticas	7	3	6611
<b>TERCER TRIMESTRE</b>				
6631 8	Aspectos Generales de Administración	7	3	6621
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>				
6641 8	Desarrollo Humano	7	3	6631
<b>QUINTO TRIMESTRE</b>				
6651 8	La Administración Pública	7	3	6641
<b>SEXTO TRIMESTRE</b>				
6661 8	Proyecto de Grado	7	3	6651

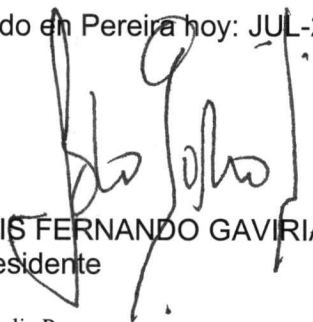
**Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios de la Especialización en Gestión Ambiental Local**

**ARTICULO SEGUNDO:** Para las personas que cursen y aprueben la totalidad del anterior Plan de Estudios; se le otorgará el título de Especialista en Gestión Ambiental Local.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: JUL-27-00

  
LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
Presidente

  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario

Claudia P.